

**CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA CINCO**



**INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA AL FONDO DE
CONSERVACIÓN VIAL (FOVIAL), PERÍODO DEL 1 DE
ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

SAN SALVADOR, 26 DE FEBRERO DEL 2018



ÍNDICE

<u>CONTENIDO</u>	N.º de <u>PAG.</u>
Párrafo Introdutorio.....	1
1. Aspectos Generales.....	1
1.1. Objetivos del Examen.....	1
1.2. Alcance del Examen	2
1.3. Procedimientos de Auditoría Aplicados	2
1.4. Resumen de los Resultados de la Auditoría.....	3
1.4.1. Tipo de Opinión del Dictamen	3
1.4.2. Sobre Aspectos Financieros	3
1.4.3. Sobre Aspectos de Control Interno	3
1.4.4. Sobre Aspectos de Cumplimiento Legal.....	3
1.4.5. Análisis de Informes de Auditoría Interna y Firmas Privadas de Auditoría	3
1.4.6. Seguimiento a las Recomendaciones de Auditorías Anteriores.....	4
2. Aspectos Financieros.....	5
2.1. Dictamen de los Auditores.....	5
2.2. Información Financiera Examinada	6
3. Aspectos de Control Interno.....	7
3.1. Informe de los Auditores	7
4. Aspectos sobre el Cumplimiento de Leyes y Reglamentos Aplicables.....	9
4.1 Informe de los Auditores	9
5. Análisis de Informes de Auditoría Interna y Firmas Privadas de Auditoría.....	10
6. Seguimiento a las Recomendaciones de Auditorías Anteriores	11



**Señores
Miembros del Consejo Directivo
Fondo de Conservación Vial (FOVIAL)
Presente.**

Párrafo Introductorio

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 195 ordinal 4.º de la Constitución de la República y las atribuciones y funciones que establece el Art. 5, numerales 1, 4, 5, 7 y 16, y Arts. 30 y 31 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, hemos efectuado Auditoría Financiera al Fondo de Conservación Vial (FOVIAL), período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016.

1. ASPECTOS GENERALES

1.1. OBJETIVOS DEL EXAMEN

1.1.1. Objetivo general

Realizar auditoría a los Estados Financieros emitidos por el Fondo de Conservación Vial (FOVIAL), por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016 de conformidad a Normas y Políticas de Auditoría Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

1.1.2. Objetivos Específicos

- Emitir un informe que contenga nuestra opinión sobre la razonabilidad de las cifras presentadas en los estados financieros del Fondo de Conservación Vial (FOVIAL), al 31 de diciembre del 2016.
- Evaluar y obtener suficiente entendimiento del Control Interno de la Institución y emitir el respectivo informe.
- Realizar pruebas para determinar si el Fondo de Conservación Vial (FOVIAL), cumplió en todos los aspectos importantes con las Leyes, Reglamentos y otras normas aplicables y emitir el respectivo informe.



1.2. ALCANCE DEL EXAMEN

Nuestro trabajo consistió en realizar auditoría a los estados financieros preparados por el Fondo de Conservación Vial (FOVIAL) por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016, de conformidad a Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República; con el propósito de emitir una opinión sobre si el Estado de la Situación Financiera, Estado de Rendimiento Económico, Estado de Flujo de Fondos y Estado de Ejecución Presupuestaria del Fondo de Conservación Vial (FOVIAL), presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, los derechos y obligaciones, los ingresos recibidos y los gastos incurridos, de conformidad a Principios de Contabilidad Gubernamental emitidos por el Ministerio de Hacienda.

Asimismo, concluir sobre la suficiencia y lo adecuado de los controles internos implementados por el Fondo de Conservación Vial (FOVIAL), evaluando el riesgo de control e identificar condiciones reportables, incluyendo debilidades materiales del control interno, y el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas aplicables.

1.3. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS

Con la finalidad de alcanzar los objetivos de la auditoría, realizamos pruebas orientadas a lo siguiente:

1. Evaluamos el sistema de control interno del Fondo de Conservación Vial (FOVIAL).
2. Verificamos los procesos de licitación, contratación, ejecución y registro contable de los proyectos ejecutados y de las adquisiciones de bienes y servicios de la entidad.
3. Verificamos los saldos del subgrupo de disponibilidades, presentados en el estado de situación financiera.
4. Comprobamos que los ingresos percibidos se registraron adecuada e íntegramente y poseen la documentación de soporte correspondiente.
5. Evaluamos la utilización de los recursos a través de la verificación de los documentos que respaldan los gastos de gestión del período.
6. Evaluamos los gastos e inversiones, así como también los fondos de titularización.
7. Verificamos el cumplimiento de los aspectos relacionados con leyes, regulaciones, contratos, políticas, procedimientos y otras normas aplicables al Fondo de Conservación Vial (FOVIAL).



1.4. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

Al aplicar nuestros procedimientos de auditoría obtuvimos los resultados siguientes:

1.4.1. TIPO DE OPINIÓN DEL DICTAMEN

Como resultado de la Auditoría Financiera al Fondo de Conservación Vial (FOVIAL), por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016 y de conformidad a las Normas de Auditoría Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República, se emite el informe de auditoría con opinión limpia.

1.4.2. SOBRE ASPECTOS FINANCIEROS

Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría no revelaron situaciones de importancia relativa que afecten la razonabilidad de las cifras presentadas en los Estados Financieros por el período terminado el 31 de diciembre de 2016, emitidos por el Fondo de Conservación Vial (FOVIAL).

1.4.3. SOBRE ASPECTOS DE CONTROL INTERNO

No se identificaron aspectos relacionados con el Sistema de Control Interno del Fondo de Conservación Vial (FOVIAL) y su funcionamiento que consideremos sean reportables de acuerdo a las Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

1.4.4. SOBRE ASPECTOS DE CUMPLIMIENTO LEGAL

Los resultados de nuestras pruebas de cumplimiento no revelaron instancias significativas de incumplimientos del Fondo de Conservación Vial (FOVIAL) que puedan tener efecto en los Estados Financieros durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.

1.4.5. ANÁLISIS DE INFORMES DE AUDITORÍA INTERNA Y FIRMAS PRIVADAS DE AUDITORÍA

En cumplimiento al Art. 37 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, fueron revisados cinco informes de la Unidad de Auditoría Interna del Fondo de Conservación Vial (FOVIAL), comprobándose que no contienen situaciones o hallazgos que ameriten ser analizados e incorporados en el presente informe de auditoría.



En cumplimiento al Art. 41 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, se analizaron los informes de auditoría externa del período auditado, los que no contienen hallazgos que ameriten su incorporación en el presente informe de auditoría.

1.4.6. SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES

El Informe de Auditoría Financiera al Fondo de Conservación Vial (FOVIAL), período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015, no contiene recomendaciones sujetas a seguimiento.



2. ASPECTOS FINANCIEROS

2.1. DICTAMEN DE LOS AUDITORES

Señores
Miembros del Consejo Directivo
Fondo de Conservación Vial (FOVIAL)
Presente.

Hemos examinado el Estado de Situación Financiera, el Estado de Rendimiento Económico, el Estado de Flujo de Fondos y el Estado de Ejecución Presupuestaria, del Fondo de Conservación Vial (FOVIAL) por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016. Estos Estados Financieros, son responsabilidad de la Administración. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos en base a nuestra auditoría.

Realizamos nuestro examen de conformidad con Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Estas Normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros examinados están libres de errores importantes. La auditoría incluye el examen en base a pruebas selectivas de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los Estados Financieros examinados, evaluación de los principios contables utilizados y las estimaciones significativas efectuadas por la Entidad. Creemos que nuestro examen proporciona una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, los Estados Financieros antes mencionados, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera, los resultados de sus operaciones, el flujo de fondos y la ejecución presupuestaria del Fondo de Conservación Vial (FOVIAL) por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016, de conformidad con Principios y Normas de Contabilidad Gubernamental, establecidos por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental del Ministerio de Hacienda, los cuales se han aplicado uniformemente durante el período auditado, en relación con el período precedente.

San Salvador, 26 de febrero del 2018

DIOS UNIÓN LIBERTAD


Director de Auditoría Cinco



2.2. INFORMACIÓN FINANCIERA EXAMINADA

La información financiera examinada correspondiente al período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016 es la siguiente:

- Estado de Situación Financiera.
- Estado de Rendimiento Económico.
- Estado de Flujo de Fondos.
- Estado de Ejecución Presupuestaria.
- Notas Explicativas a los Estados Financieros.

Los estados financieros y notas explicativas se anexan al presente informe.



3. ASPECTOS DE CONTROL INTERNO

3.1. INFORME DE LOS AUDITORES

Señores
Miembros del Consejo Directivo
Fondo de Conservación Vial (FOVIAL)
Presente.

Hemos examinado el Estado de Situación Financiera, el Estado de Rendimiento Económico, el Estado de Flujo de Fondos y el Estado de Ejecución Presupuestaria, del Fondo de Conservación Vial (FOVIAL) por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016 y hemos emitido nuestro informe en esta fecha.

Realizamos nuestro examen de conformidad con las Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Estas Normas requieren que planifiquemos y desarrollemos la auditoría de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable sobre si los Estados Financieros, están libres de distorsiones significativas.

Al planificar y ejecutar la auditoría al Fondo de Conservación Vial (FOVIAL) tomamos en cuenta el Sistema de Control Interno, con el fin de determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría, para expresar una opinión sobre los Estados Financieros presentados y no con el propósito de dar seguridad sobre dicho Sistema.

La Administración del Fondo de Conservación Vial (FOVIAL) es responsable de establecer y mantener el Sistema de Control Interno. Para cumplir con esta responsabilidad, se requiere de estimaciones y juicios de la Administración para evaluar los beneficios esperados y los costos relacionados con las Políticas y Procedimientos de Control Interno. Los objetivos de un Sistema de Control Interno son: proporcionar a la administración afirmaciones razonables, no absolutas de que los bienes están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposiciones no autorizadas y que las transacciones son ejecutadas de acuerdo con la autorización de la administración y están documentadas apropiadamente. Debido a limitaciones inherentes a cualquier Sistema de Control Interno, pueden ocurrir errores o irregularidades y no ser detectados. Además, la proyección de cualquier evaluación del Sistema a períodos futuros, está sujeta al riesgo de que los procedimientos sean inadecuados, debido a cambios en las condiciones o a que la efectividad del diseño y operación de las Políticas y Procedimientos pueda deteriorarse.

No identificamos aspectos que involucren al Sistema de Control Interno y su operación que consideremos como condiciones reportables de conformidad con Normas de Auditoría Gubernamental. Las condiciones reportables incluyen aspectos que llaman nuestra atención con respecto a deficiencias significativas en el diseño u operación del Sistema de



Control Interno que, a nuestro juicio, podrían afectar en forma adversa la capacidad de la Entidad para registrar, resumir y reportar datos financieros consistentes con las aseveraciones de la administración en los estados de Situación Financiera, de Rendimiento Económico, de Flujo de Fondos y de Ejecución Presupuestaria.

Una falla importante es una condición reportable, en la que el diseño u operación de uno o más de los elementos del Sistema de Control Interno no reduce a un nivel relativamente bajo el riesgo de que ocurran errores o irregularidades en montos que podrían ser significativos y no ser detectados por los empleados, dentro de un período, en el curso normal de sus funciones.

Nuestra revisión del Sistema de Control Interno no necesariamente identifica todos los aspectos de control interno que podrían ser condiciones reportables y además, no necesariamente revelaría todas las condiciones reportables que son también consideradas fallas importantes, tal como se define en el párrafo anterior.

San Salvador, 26 de febrero del 2018

DIOS UNIÓN LIBERTAD



Director de Auditoría Cinco



4. ASPECTOS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGLAMENTOS Y OTRAS NORMAS APLICABLES

4.1 INFORME DE LOS AUDITORES

**Señores
Miembros del Consejo Directivo
Fondo de Conservación Vial (FOVIAL)
Presente.**

Hemos examinado los Estados de Situación Financiera, Rendimiento Económico, Flujo de Fondos y Ejecución Presupuestaria, del Fondo de Conservación Vial (FOVIAL) por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016 y hemos emitido nuestro informe en esta fecha.

Realizamos nuestro examen de conformidad con las Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Estas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros examinados están libres de errores importantes. La auditoría incluye el examen del cumplimiento con leyes, regulaciones, contratos, políticas, procedimientos y otras normas aplicables al Fondo de Conservación Vial (FOVIAL) cuyo cumplimiento es responsabilidad de la administración. Llevamos a cabo pruebas de cumplimiento con tales disposiciones; sin embargo, el objetivo de nuestra auditoría a los Estados Financieros, no fue proporcionar una opinión sobre el cumplimiento general con las mismas.

Los resultados de nuestras pruebas de cumplimiento legal indican que, con respecto a los rubros examinados, el Fondo de Conservación Vial (FOVIAL) cumplió, en todos los aspectos importantes, con esas disposiciones. Con respecto a los rubros no examinados nada llamó nuestra atención que nos hiciera creer que el Fondo de Conservación Vial (FOVIAL) no haya cumplido, en todos los aspectos importantes, con esas disposiciones.

San Salvador, 26 de febrero del 2018

DIOS UNIÓN LIBERTAD



Director de Auditoría Cinco



5. ANÁLISIS DE INFORMES DE AUDITORÍA INTERNA Y FIRMAS PRIVADAS DE AUDITORÍA

En cumplimiento al Art. 37 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, fueron revisados los informes de la Unidad de Auditoría Interna del Fondo de Conservación Vial (FOVIAL), que se detallan a continuación:

- Informe de Examen Especial sobre el uso de combustible y control de vehículos, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.
- Informe de Examen Especial en el área de proyectos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.
- Auditoría Especial en el Área de Adquisiciones y Contrataciones del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.
- Auditoría Especial sobre los Bienes Depreciables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.
- Informe de la Auditoría Especial en el Área Financiera del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.

De la verificación de los informes emitidos por la Unidad de Auditoría Interna del ejercicio 2016, se comprobó que no contienen observaciones para ser incorporadas en el presente informe de auditoría.

En cumplimiento al Art. 41 de la Ley de la Corte de Cuentas, se analizaron los informes de auditoría externa siguientes:

- Informe de Auditoría Especial sobre los Ingresos en concepto de contribución para la conservación vial y por derechos y multas regulados en el Art. 35 de la ley de Derechos Fiscales por la Circulación de vehículos, año 2016.
- Auditoría a los Estados Financieros y sus notas, del Fondo de Conservación Vial (FOVIAL) del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.
- Informe de Auditoría Integral del Fondo de Conservación Vial (FOVIAL), del 1 de enero de 2015 al 31 de diciembre del 2016.



Se constató que dichos informes no contienen observaciones que ameriten su incorporación en el presente informe de auditoría.

6. SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES

El Informe de Auditoría Financiera al Fondo de Conservación Vial (FOVIAL), período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015, emitido con fecha 25 de octubre del 2015, no contiene recomendaciones sujetas a seguimiento.

San Salvador, 26 de febrero del 2018.

DIOS UNIÓN LIBERTAD



Director de Auditoría Cinco



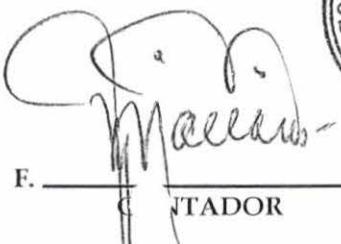
Fondo de Conservación Vial
 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
 al 31 de Diciembre (Definitivo) del 2016
 (EN DOLARES)

Recursos	Corriente
Fondos	34,925,771.07
Disponibilidades	27,223,780.69
Anticipos de Fondos	7,701,990.38
Deudores Monetarios	.00
Inversiones Financieras	67,266,667.55
Inversiones Temporales	43,370,000.00
Deudores Financieros	23,866,827.59
Inversiones Intangibles	29,839.96
Inversiones en Existencias	17,919.87
Existencias Institucionales	17,919.87
Inversiones en Bienes de Uso	1,483,106.33
Bienes Depreciables	622,080.22
Bienes no Depreciables	861,026.11
Inversiones en Proyectos y Programas	.00
Inversiones en Bienes de Uso Público	.00
TOTAL RECURSOS	103,693,464.82

Obligaciones	Corriente
Deuda Corriente	689,168.43
Depósitos de Terceros	689,168.43
Acreedores Monetarios	.00
Financiamiento de Terceros	180,540,519.25
Endeudamiento Interno	97,935,185.20
Endeudamiento Externo	72,707,570.44
Acreedores Financieros	9,897,763.61
SUB TOTAL	181,229,687.68
Patrimonio Estatal	-77,536,222.86
Patrimonio	-77,536,222.86
Detrimento Patrimonial	.00
Resultado del Ejercicio	.00
SUB TOTAL	-77,536,222.86
TOTAL OBLIGACIONES	103,693,464.82



F.  
 JEFE UFI

F.  
 CONTADOR

Fondo de Conservación Vial
ESTADO DE RENDIMIENTO ECONOMICO
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre (Definitivo) del 2016
(EN DOLARES)

GASTOS DE GESTION	CORRIENTE	ANTERIOR	INGRESOS DE GESTION	CORRIENTE	ANTERIOR
Gastos de Inversiones Públicas	0.00	0.00	Ingresos Financieros y Otros	0.00	0.00
Proyectos de Construcción de Infraestructura Vial	0.00	0.00	Rentabilidad de Inversiones Financieras	0.00	0.00
Gastos en Personal	0.00	0.00	Ingresos por Transferencias Corrientes Recibidas	0.00	0.00
Remuneraciones Personal Permanente	0.00	0.00	Multas e Intereses por Mora	0.00	0.00
Remuneraciones Personal Eventual	0.00	0.00	Transferencias entre Dependencias Institucionales	0.00	0.00
Contrib. Patronales a Inst. de Seguridad Social Pública	0.00	0.00	Ingresos por Transferencias de Capital Recibidas	0.00	0.00
Contrib. Patronales a Inst de Seguridad Social Privadas	0.00	0.00	Transferencias de Capital del Sector Público	0.00	0.00
Indemnizaciones	0.00	0.00	Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0.00	0.00
Gastos en Bienes de Consumo y Servicios	0.00	0.00	Venta de Bienes	0.00	0.00
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	0.00	0.00	Ingresos por Actualizaciones y Ajustes	0.00	0.00
Productos Textiles y Vestuarios	0.00	0.00	Ingresos por Garantías y Fianzas Ejecutadas	0.00	0.00
Materiales de Oficina, Productos de Papel e Impresos	0.00	0.00	Ingresos Diversos	0.00	0.00
Productos de Cuero y Caucho	0.00	0.00	Ajustes de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	0.00	0.00	SUB TOTAL INGRESOS	0.00	0.00
Minerales y Productos Derivados	0.00	0.00			
Materiales de Uso o Consumo	0.00	0.00			
Bienes de Uso y Consumo Diverso	0.00	0.00			
Servicios Básicos	0.00	0.00			
Mantenimiento y Reparación	0.00	0.00			
Servicios Comerciales	0.00	0.00			
Otros Servicios y Arrendamientos Diversos	0.00	0.00			
Arrendamientos y Derechos	0.00	0.00			
Pasajes y Viáticos	0.00	0.00			
Servicios Técnicos y Profesionales	0.00	0.00			
Gastos en Bienes Capitalizables	0.00	0.00			
Maquinaria, Equipo y Mobiliario Diverso	0.00	0.00			
Gastos en Activos Intangibles	0.00	0.00			
Gastos Financieros y Otros	0.00	0.00			
Primas y Gastos por Seguros y Comisiones Bancarias	0.00	0.00			
Impuestos, Tasas y Derechos	0.00	0.00			
Intereses y Comisiones de la Deuda Interna	0.00	0.00			
Intereses y Comisiones de la Deuda Externa	0.00	0.00			
Gastos Corrientes Diversos	0.00	0.00			
Gastos en Transferencias Otorgadas	0.00	0.00			
Transferencias Corrientes al Sector Privado	0.00	0.00			
Transferencias entre Dependencias Institucionales	0.00	0.00			

Fondo de Conservación Vial
ESTADO DE RENDIMIENTO ECONOMICO
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre (Definitivo) del 2016
 (EN DOLARES)

GASTOS DE GESTION	CORRIENTE	ANTERIOR
Costos de Ventas y Cargos Calculados	0.00	0.00
Costo de Venta de Bienes de Uso	0.00	0.00
Amortización de Inversiones Intangibles	0.00	0.00
Depreciación de Bienes de Uso	0.00	0.00
Gastos de Actualizaciones y Ajustes	0.00	0.00
Ajustes de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00
SUB TOTAL GASTOS	0.00	0.00



F.

JEFE UFI



F.

CONTADOR



Fondo de Conservación Vial
 ESTADO DE FLUJO DE FONDOS
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre (Definitivo) del 2016
 (EN DOLARES)

ESTRUCTURA	CORRIENTE	ANTERIOR
DISPONIBILIDADES INICIALES	26,056,559.30	0.00
DISPONIBILIDADES INICIALES	26,056,559.30	0.00
RESULTADO OPERACIONAL NETO	7,832,791.47	0.00
FUENTES OPERACIONALES	171,167,172.34	0.00
USOS OPERACIONALES	163,334,380.87	0.00
FINANCIAMIENTO DE TERCEROS NETO	(14,702,841.78)	0.00
SERVICIO DE LA DEUDA	14,702,841.78	0.00
RESULTADO NO OPERACIONAL NETO	8,037,271.70	0.00
FUENTES NO OPERACIONALES	38,819,618.28	0.00
USOS NO OPERACIONALES	30,782,346.58	0.00
DISPONIBILIDAD FINAL	27,223,780.69	0.00

F.

[Handwritten Signature]
 JEFE UFI



F.

[Handwritten Signature]
 CONTADOR

FONDO DE CONSERVACIÓN VIAL
ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS
Reporte Acumulado Del 1 de Enero al 31 de Diciembre (Definitivo) del 2016
(EN DOLARES)

CODIGO	CONCEPTO	CREDITO PRESUPUESTARIO	DEVENGADO	SALDO PRESUPUESTARIO
51	Remuneraciones	3,206,945.00	2,431,272.79	775,672.21
511	Remuneraciones Permanentes	100,800.00	89,950.00	10,850.00
51105	Dietas	100,800.00	89,950.00	10,850.00
512	Remuneraciones Eventuales	2,666,726.76	2,027,644.39	639,082.37
51201	Sueldos	2,135,549.93	1,744,291.26	391,258.67
51203	Aguinaldos	175,000.00	32,624.70	142,375.30
51204	Sobresueldos	36,067.74	24,126.23	11,941.51
51207	Beneficios Adicionales	320,109.09	226,602.20	93,506.89
514	Contribuciones Patronales a Inst de Seg Social Públicas	94,593.51	66,562.13	28,031.38
51402	Por Remuneraciones Eventuales	94,593.51	66,562.13	28,031.38
515	Contribuciones Patronales a Inst de Seg Social Privadas	165,324.73	112,835.58	52,489.15
51502	Por Remuneraciones Eventuales	165,324.73	112,835.58	52,489.15
517	Indemnizaciones	179,500.00	134,280.69	45,219.31
51702	Al Personal de Servicios Eventuales	179,500.00	134,280.69	45,219.31
54	Adquisiciones de Bienes y Servicios	1,864,526.00	841,929.40	1,022,596.60
541	Bienes de Uso y Consumo	595,719.38	68,173.37	527,546.01
54101	Productos Alimenticios para Personas	10,732.10	8,053.41	2,678.69
54103	Productos Agropecuarios y Forestales	1,000.00	199.00	801.00
54104	Productos Textiles y Vestuarios	13,700.00	12,408.10	1,291.90
54105	Productos de Papel y Cartón	8,515.20	4,463.49	4,051.71
54106	Productos de Cuero y Caucho	4.44	4.44	0.00
54107	Productos Químicos	2,200.36	1,139.51	1,060.85
54108	Productos Farmacéuticos y Medicinales	629.84	393.59	236.25
54109	Llantas y Neumáticos	5,500.74	550.87	4,949.87
54110	Combustibles y Lubricantes	27,440.00	24,975.00	2,465.00
54111	Minerales no Metálicos y Productos Derivados	2,000.00	16.68	1,983.32
54112	Minerales Metálicos y Productos Derivados	2,000.00	398.80	1,601.20
54114	Materiales de Oficina	1,800.00	260.02	1,539.98
54115	Materiales Informáticos	13,800.00	6,627.46	7,172.54
54116	Libros , Textos, Útiles de Enseñanza y Publicaciones	3,035.00	35.00	3,000.00
54118	Herramientas, Repuestos y Accesorios	1,581.71	771.07	810.64
54119	Materiales Eléctricos	1,500.00	804.82	695.18
54199	Bienes de Uso y Consumo Diversos	500,279.99	7,072.11	493,207.88
542	Servicios Básicos	126,281.00	77,389.91	48,891.09
54201	Servicios de Energía Eléctrica	32,752.67	25,537.39	7,215.28
54202	Servicios de Agua	9,971.24	9,381.76	589.48
54203	Servicios de Telecomunicaciones	83,557.09	42,470.76	41,086.33



FONDO DE CONSERVACIÓN VIAL

ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS

Reporte Acumulado Del 1 de Enero al 31 de Diciembre (Definitivo) del 2016

(EN DOLARES)

CODIGO	CONCEPTO	CREDITO PRESUPUESTARIO	DEVENGADO	SALDO PRESUPUESTARIO
543	Servicios Generales y Arrendamientos	726,269.21	411,870.57	314,398.64
54301	Mantenimientos y Reparaciones de Bienes Muebles	11,620.00	7,419.71	4,200.29
54302	Mantenimientos y Reparaciones de Vehículos	17,163.76	12,127.08	5,036.68
54303	Mantenimientos y Reparaciones de Bienes Inmuebles	55,133.00	1,089.75	54,043.25
54304	Transportes, Fletes y Almacenamientos	105.00	105.00	0.00
54305	Servicios de Publicidad	403,500.00	198,318.99	205,181.01
54306	Servicios de Vigilancia	45,600.00	41,334.80	4,265.20
54307	Servicios de Limpiezas y Fumigaciones	37,750.00	36,519.22	1,230.78
54308	Servicios de Lavanderías y Planchado	52.00	52.00	0.00
54310	Servicios de Alimentación	27,000.00	24,379.33	2,620.67
54313	Impresiones, Publicaciones y Reproducciones	22,564.26	20,173.97	2,390.29
54314	Atenciones Oficiales	14,000.00	2,039.75	11,960.25
54316	Arrendamiento de Bienes Muebles	25,000.00	15,663.00	9,337.00
54317	Arrendamiento de Bienes Inmuebles	456.19	325.00	131.19
54399	Servicios Generales y Arrendamientos Diversos	66,325.00	52,322.97	14,002.03
544	Pasajes y Viáticos	11,671.41	3,810.00	7,861.41
54402	Pasajes al Exterior	3,160.00	660.00	2,500.00
54403	Viáticos por Comisión Interna	1,920.00	0.00	1,920.00
54404	Viáticos por Comisión Externa	6,591.41	3,150.00	3,441.41
545	Consultorías, Estudios e Investigaciones	404,585.00	280,685.55	123,899.45
54503	Servicios Jurídicos	15,000.00	0.00	15,000.00
54504	Servicios de Contabilidad y Auditoría	98,500.00	74,855.28	23,644.72
54505	Servicios de Capacitación	35,000.00	11,049.00	23,951.00
54599	Consultorías, Estudios e Investigaciones Diversas	256,085.00	194,781.27	61,303.73
55	Gastos Financieros y Otros	12,008,020.00	11,630,942.60	377,077.40
553	Intereses y Comisiones de Empréstitos Internos	7,080,970.00	6,786,228.49	294,741.51
55307	De Empresas Privadas no Financieras	7,080,970.00	6,786,228.49	294,741.51
554	Intereses y Comisiones de Empréstitos Externos	4,714,430.00	4,645,785.20	68,644.80
55404	De Organismos Multilaterales	4,714,430.00	4,645,785.20	68,644.80
555	Impuestos, Tasas y Derechos	1,500.00	617.78	882.22
55599	Impuestos, Tasas y Derechos Diversos	1,500.00	617.78	882.22
556	Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	211,120.00	198,311.13	12,808.87
55601	Primas y Gastos de Seguros de Personas	195,140.00	185,606.00	9,534.00
55602	Primas y Gastos de Seguros de Bienes	14,890.00	11,688.71	3,201.29
55603	Comisiones y Gastos Bancarios	1,090.00	1,016.42	73.58
56	Transferencias Corrientes	15,000.00	11,384.00	3,616.00
563	Transferencias Corrientes al Sector Privado	15,000.00	11,384.00	3,616.00



FONDO DE CONSERVACIÓN VIAL

ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS

Reporte Acumulado Del 1 de Enero al 31 de Diciembre (Definitivo) del 2016
(EN DOLARES)

CODIGO	CONCEPTO	CREDITO PRESUPUESTARIO	DEVENGADO	SALDO PRESUPUESTARIO
56305	Becas	15,000.00	11,384.00	3,616.00
61	Inversiones en Activos Fijos	92,418,442.88	85,743,638.03	6,674,804.85
611	Bienes Muebles	280,822.00	171,094.84	109,727.16
61101	Mobiliarios	7,000.00	4,410.00	2,590.00
61102	Maquinarias y Equipos	80,042.00	18,431.92	61,610.08
61104	Equipos Informáticos	70,380.00	24,852.92	45,527.08
61105	Vehículos de Transporte	123,400.00	123,400.00	0.00
61106	Intangibles	33,615.00	26,507.01	7,107.99
61403	Derechos de Propiedad Intelectual	33,615.00	26,507.01	7,107.99
615	Estudios de Pre-Inversión	19,161.31	19,161.31	0.00
61599	Proyectos y Programas de Inversión Diversos	19,161.31	19,161.31	0.00
616	Infraestructuras	92,084,844.57	85,526,874.87	6,557,969.70
61601	Viales	85,978,597.41	80,053,244.27	5,925,353.14
61608	Supervisión de Infraestructuras	6,105,328.05	5,473,630.60	631,697.45
61699	Obras de Infraestructura Diversas	919.11	0.00	919.11
63	Inversiones Financieras	78,535,427.78	0.00	78,535,427.78
631	Inversión en Titulosvalores	78,535,427.78	0.00	78,535,427.78
63199	Titulosvalores Diversos	78,535,427.78	0.00	78,535,427.78
71	Amortización de Endeudamiento Público	14,817,250.00	14,702,841.78	114,408.22
713	Amortización de Empréstitos Internos	10,537,930.00	10,425,925.92	112,004.08
71307	De Empresas Privadas no Financieras	10,537,930.00	10,425,925.92	112,004.08
714	Amortización de Empréstitos Externos	4,279,320.00	4,276,915.86	2,404.14
71404	De Organismos Multilaterales	4,279,320.00	4,276,915.86	2,404.14
Total Rubro		202,865,611.66	115,362,008.60	87,503,603.06
Total Cuenta		202,865,611.66	115,362,008.60	87,503,603.06
Total Especifico		202,865,611.66	115,362,008.60	87,503,603.06

F.

JEFE UFI



F.

CONTADOR



FONDO DE CONSERVACIÓN VIAL
GERENCIA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL
1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016/2015
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

NOTA No. 1 OPERACIONES Y PRINCIPALES POLITICAS DE CONTABILIDAD

El Fondo de Conservación Vial, que en adelante se denominará **FOVIAL**, como una entidad de derecho público, de carácter técnico, de utilidad pública, de duración indefinida, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con plena autonomía en el ejercicio de sus funciones, tanto en lo financiero como en lo administrativo y presupuestario, fue creado por Decreto Legislativo No. 208, de fecha 30 de noviembre de 2000, publicado en el Diario Oficial No. 237 tomo No. 349 del 18 de diciembre del mismo año. Con el fin de establecer el marco legal para el financiamiento y gestión de la conservación de la Red Vial Nacional Prioritaria Mantenible, entendiéndose esta como el conjunto de carreteras pavimentadas y caminos no pavimentados bajo la competencia del Gobierno Nacional, cuyo propósito fundamental es comunicar adecuadamente a los municipios del país y a este con el resto de la región centroamericana.

El 12 de junio de 2001, recibimos de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental del Ministerio de Hacienda la autorización de la implementación del Sistema de Contabilidad Gubernamental Institucional y aprobación del Manual Contable Institucional respectivamente. Asimismo se procedió a la instalación del sistema SICGE, en el cual se trabajó hasta el año 2002 y a partir del período 2003 se instaló el aplicativo integrado del sistema SAFI conformado por tres áreas de trabajo, presupuesto, tesorería y contabilidad.

I. OBJETIVOS Y FINALIDAD DEL FOVIAL

El Fondo de Conservación Vial, FOVIAL tiene como responsabilidad administrar eficientemente los recursos financieros que le corresponden, realizar un nivel adecuado de servicio de conservación en la red nacional prioritaria mantenible y dar cumplimiento a las disposiciones legales aplicables, facilitando la comunicación con los usuarios de las vías, así mismo en su artículo 6 de la Ley define los objetivos fundamentales:

- a. Velar por su sostenibilidad financiera así como por la eficiencia y eficacia institucional;
- b. Propiciar una gestión de conservación vial caracterizada por su proactividad, la transparencia en su administración, en la calidad en el servicio y la atención al usuario;
- c. Asegurar un nivel adecuado de conservación vial, tomando como base los estándares técnicos que establezca el Ministerio de Obras Públicas, Transportes, Vivienda y Desarrollo Urbano, en su carácter de ente normativo.



**FONDO DE CONSERVACIÓN VIAL
GERENCIA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL
1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016/2015**
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

- d. Fomentar la participación de los usuarios de la infraestructura vial a través de diferentes modalidades y mantener hacia ellos una política de comunicación responsable en todo lo referente a la gestión institucional; y
- e. Promover la participación del sector privado en las actividades de conservación vial, basada en principios de competitividad empresarial y transparencia.

II. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD

Los Estados Financieros del Fondo de conservación Vial, se han formulado de acuerdo a la normativa de la Contabilidad Gubernamental y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en El Salvador para instituciones gubernamentales conforme lo señala el artículo 103 de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado. Cabe mencionar que ante la entrada en vigencia en El Salvador de la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad, el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría se pronunció en los periódicos de mayor circulación del país, con fecha 05 de diciembre de 2003 haciendo referencia a un acuerdo tomado en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2003, en la que acordó establecer a partir del ejercicio contable 2004 un plan escalonado para la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad, de acuerdo a las características propias de las empresas y entidades sujetas a adoptar tal normativa; por lo que el FOVIAL enterado de esta situación, dependerá de los lineamientos establecidos por el Ministerio de Hacienda como ente normativo.

a. Base Contable

Las operaciones contables se registran, de acuerdo **al principio del devengado**, donde cada hecho económico se contabiliza independientemente de la percepción o pago del dinero, y siempre que sea posible cuantificarlos objetivamente.

El principio del devengado establece que los hechos económicos que modifiquen la composición de los recursos y obligaciones del sector público, serán reconocidos en el momento que sea posible conocer y cuantificar los efectos, independientemente que produzca o no cambios en los recursos de fácil poder liberatorio.

b. Estados Financieros Básicos

Los Estados Financieros básicos del Fondo de Conservación Vial conforme a la normas de contabilidad gubernamental son: Estado de Situación Financiera,



**FONDO DE CONSERVACIÓN VIAL
GERENCIA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL
1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016/2015**
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

Estado de Rendimiento Económico, Estado de Flujo de Fondos y el Estado de Ejecución Presupuestaria. Este último estado refleja únicamente aquellos movimientos de tipo monetario que corresponderán a hechos económicos que generen derechos o compromisos monetarios, incluyendo devengamiento, percepción, pago o aplicación, como también los movimientos de carácter monetario como resultado de anticipos de dinero o depósitos de terceros.

Estos estados financieros fueron elaborados conforme a la inclusión de todas las operaciones y transacciones sujetas a cuantificación y registros en términos monetarios, así como también los recursos financieros y materiales (Artículo 108 de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado).

c. Período Contable

El ejercicio financiero fiscal del sector público inicia el 1 de enero y termina el 31 de diciembre de cada año (Conforme al artículo 12 de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado), los cuales reflejan, el resultado de la gestión presupuestaria y la situación económica-financiera de la Institución.

d. Base de Presentación

Las cuentas que se presentan en los estados financieros y presupuestarios reflejan las operaciones contables que se registran, de acuerdo al **principio del devengado**, en el cual los hechos económicos se contabilizan independientemente de la percepción o pago del dinero.

e. Inversiones Temporales

Las inversiones temporales se registran al costo o valor de mercado, el que favorezca a la institución.

f. Inversiones en Bienes de Uso

Las Inversiones en bienes de uso, se han clasificado y segregado, considerando los mayores de US \$600.00, valuados al costo de adquisición, sobre la base del valor de intercambio de los recursos y obligaciones económicas (Conforme a la norma C.2.4 Normas Sobre Inversiones en Bienes de Larga Duración, numeral 1, Valuación de los Bienes de Larga Duración, establecido en el Manual Técnico del Sistema AFI). Aquellos bienes adquiridos cuyo valor sea igual o menor a US \$600.00, se registran en la cuenta gastos de gestión, para lo cual se lleva un control administrativo de ellos.



**FONDO DE CONSERVACIÓN VIAL
GERENCIA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL
1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016/2015**
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

g. Depreciación en Bienes de Uso

La depreciación sobre los bienes de uso, se calcula bajo el método de línea recta. De acuerdo a las normas sobre depreciación de bienes de larga duración del Manual Técnico del Sistema de Administración Financiera Integrado

Los porcentajes utilizados por la institución son los siguientes:

Equipo de transporte	10% para 10 años
Maquinaria, Mobiliario y equipo	20% para 5 años
Equipo informático	20% para 5 años
Edificaciones y Obras de Infraestructura	2.5% para 40 años

h. Inversiones Intangibles

El software adquirido para funcionamiento de los equipos computacionales, bajo los términos de licencias o patentes se consideran como Activos Intangibles, los cuales serán amortizados en un período no mayor a dos años, a partir de la fecha de adquisición, tiempo en el cual está cubierta su actualización. Cabe Mencionar que lo referente a los antivirus que la institución adquiere, estos tienen un valor de uso de un año, periodo que dura su vigencia dado la actualización permanente.

i. Asociación Contable y Presupuestaria de Ingresos y Egresos

Las cuentas del sub- grupo de deudores monetarios están asociadas a los conceptos de rubros de agrupación del clasificador presupuestario de ingresos; mientras que las cuentas del sub - grupo de acreedores monetarios están asociadas a los conceptos de rubros de agrupación del clasificador presupuestario de egresos.

j. Deudores Monetarios y Acreedores Monetarios

Al 31 de diciembre de cada año, las cuentas de los subgrupos deudores monetarios y acreedores deben quedar saldadas, traspasando los saldos de las cuentas deudores monetarios por percibir o acreedores monetarios por pagar, según corresponda.

Al inicio de cada ejercicio se trasladan los saldos que efectivamente se percibirán o pagarán en el período, a la cuenta de los sub - grupos deudores monetarios y



**FONDO DE CONSERVACIÓN VIAL
GERENCIA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL
1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016/2015**
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

acreedores monetarios destinada a registrar los derechos o compromisos pendientes de años anteriores.

Todo lo anterior es de acuerdo a la norma C.2.3 Normas sobre Deudores y Acreedores monetarios numeral 4 del Manual Técnico del Sistema de Administración Financiera Integrado

k. Indemnizaciones

Las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados de la Institución según el tiempo de servicio, de acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo vigente, es pagado anualmente a todos los empleados; en concordancia al Reglamento de Trabajo de la Institución en el artículo 47 Capítulo V- Aguinaldo e Indemnización .

L. Provisiones por Compromisos

Al 31 de diciembre de cada año, se provisionan todos los compromisos originados en convenios, acuerdos, contratos u órdenes de compras, cuyos montos se conozcan con exactitud y corresponda a bienes o servicios recibidos durante el ejercicio contable, encontrándose pendiente de recepción la documentación de respaldo. Para los cierres mensuales interinos, no se aplica esta política, registrando los compromisos de los cuales se tenga la documentación disponible.

Nota 2. Disponibilidades.

Las cuentas bancarias al 31 de diciembre de 2016/2015 del FOVIAL reflejan un saldo total de US \$ 26, 734,683, los cuales se tienen distribuidos en siete bancos del Sistema Financiero, así:

Banco	No. Cuenta	Tipo de Cuenta	Monto 2016	Monto 2015
Agrícola	590-055822-5	Corriente	4,216,449	180,535
Agrícola	590-056495-3 (Convenio 1886 BCIE)	Corriente	2,286,285	2,806,235
Agrícola	590-056496-4 (Convenio 1886 BCIE)	Corriente	4,115,836	2,978,445
Cuscatlán	008-30100000360- 1	Corriente	4,276,988	211,579
Scotiabank	0206104163	Corriente	2,600,846	193,631



**FONDO DE CONSERVACIÓN VIAL
GERENCIA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL
1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016/2015**
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

Credomatic (América Central)	200087286	Corriente	1,354,536	667,656
Hipotecario de El Salvador	00210228795	Corriente	2,084,250	457,487
Hipotecario de El Salvador	00210229376- Embargos Judiciales	Corriente	54,462	54,460
Promérica	1-45000027	Corriente	910,412	118,945
Banco Davivienda Salvadoreño	82510022810 Tormenta IDA	Corriente	0	40,247
Banco Davivienda Salvadoreño	2510087230 Programa de Fortalecimiento Microempresas Microempresas	Corriente	75,885	107,292
Banco Davivienda Salvadoreño	002-51-00891-29 Cuenta Operativa Fondo Titularización FOVIAL 01	Corriente	33,675	717,303
Banco Promerica	20000045000446 Fondos Titularización FOVIAL 01	Ahorro	2,577,648	7,144,406
Banco Promerica	10045000072 Fondos de Titularización Mantenimiento Periódico	Corriente	5,613	403,531
Banco Promerica	10000045000077 Fondos Titularización Inversiones Adicionales al Mantenimiento	Corriente	14,674	44,165
Banco Davivienda	002510090399 Fondo Titularización FOVIAL 02	Corriente	132,723	2,994,023
Banco Hipotecario	01210347492 Cuenta. Operativa	Ahorro	1,802,450	5,872,845



**FONDO DE CONSERVACIÓN VIAL
GERENCIA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL
1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016/2015**
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	Fondo Titularización 02			
Banco Hipotecario	01210347492 Cuenta. 210287007 Operativa Fondo Titularización 02	Corriente	10,578	49,200
Banco Davivienda	2510097369 cta. Operativa Fdo. De Titularización FOVIAL 03	Corriente	19,644	525,478
Banco Davivienda	Cta. 82510022810	Corriente	161730	0
Total			26,734,683	25,567,461

Fondos Depósitos en Tesoro Público.

<u>Fondos Depósitos en Tesoro Público</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Fondos Depósitos en Tesoro Público	489,098	489,098
Total Fondos Depósitos en Tesoro Público	489,098	489,098

La normativa utilizada para la colocación de depósitos en bancos es de acuerdo a los lineamientos a las instituciones públicas para la colocación de depósitos e inversiones en bancos, financieras, instituciones oficiales de crédito y B.C.R. dictados por el Ministerio de Hacienda.

Nota 3. Anticipos de Fondos.

Este rubro conforma los montos en concepto de anticipo otorgados a empleados, anticipos por servicios y contratos de mantenimientos de conservación vial así:

Saldo de anticipos al 31 de diciembre

Anticipos	2016	2015
Total	7,701,990	19,048,589
Anticipo a Empleados	1,602	1,592
Anticipo por Servicios	5,305,683	5,449,140
Anticipos a Contratistas.	2,394,705	13,597,857

Anticipos a Empleados.

<u>Anticipo a Empleados</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Anticipo a Empleados	1,602	1,592
Total Anticipo a Empleados	1,602	1,592



**FONDO DE CONSERVACIÓN VIAL
GERENCIA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL
1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016/2015
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)**

Anticipos por Servicios.

Año	Saldo Inicial	Anticipos	Amortización	Saldo 31Dic
2015	5,244,636	10,630,429	10,425,926	5,449,140
2016	5,449,140	15,532,756	15,676,213	5,305,683

Anticipos a Contratistas.

Año	Saldo Inicial	Anticipos	Amortización	Saldo 31Dic
2015	9,784,276	37,356,060	33,542,479	13,597,857
2016	13,597,857	14,264,177	25,467,328	2,394,706

Nota 4. Inversiones Temporales.

El total de los depósitos a plazo al 31 de diciembre de 2016 suman un total de US \$43,370,000 dólares de los Estados Unidos.

Este rubro lo conforma básicamente el monto neto de las inversiones en depósitos a plazo fijo que el FOVIAL mantiene con el sistema financiero del país. Al 31 de diciembre los saldos en inversiones financieras quedaron de la manera siguiente: Depósitos a plazo fondos FOVIAL sumaron un total de US \$ 12,000.000.00:

DETALLE DE DEPOSITOS A PLAZOS AL 31 DE DICIEMBRE 2016							
No.	INSTITUCIÓN BANCARIA	CERTIFICADO	APERTURA	VENCIMIENTO	MONTO	TASA	PLAZO (DIAS)
1	BANCO DE FOMENTO AGROPECUARIO, S.A.	405-130-100043-8	02/12/2016	02/03/2017	\$ 3,000,000	5.61%	90
2	BANCO DE FOMENTO AGROPECUARIO, S.A.	405-130-100018-7	22/11/2016	20/02/2017	\$ 3,000,000	5.73%	90
3	PROMERICA	5252-2520	22/11/2016	20/02/2017	\$ 2,000,000	5.73%	90
4	PROMERICA	5252-2817	21/11/2016	20/04/2017	\$ 4,000,000	6.55%	150
SUB-TOTAL FOVIAL					\$ 12,000,000		

El segundo fondo de Titularización está constituido por los siguientes Depósitos a Plazo haciendo un total de US \$ 7,000,000.00



**FONDO DE CONSERVACIÓN VIAL
GERENCIA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL
1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016/2015
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)**

DETALLE DE DEPOSITOS A PLAZOS AL 31 DE DICIEMBRE 2016							
No.	INSTITUCIÓN BANCARIA	CERTIFICADO	APERTURA	VENCIMIENTO	MONTO	TASA	PLAZO (DIAS)
1	SCOTABANK	7106472860	15/10/2016	13/01/2017	\$ 5,000,000	5.45%	90
2	PROMERICA	5252-2491	15/10/2016	13/01/2017	\$ 2,000,000	5.45%	90
SUB-TOTAL FONDOS TITULARIZACION FOVIAL02					\$ 7,000,000		

En el tercer tramo de titularización se realizaron los siguientes depósitos por un monto de US \$ 24, 370,000.00:

DETALLE DE DEPOSITOS A PLAZOS AL 31 DE DICIEMBRE 2016							
No.	INSTITUCIÓN BANCARIA	CERTIFICADO	APERTURA	VENCIMIENTO	MONTO	TASA	PLAZO (DIAS)
1	HIPOTECARIO, S.A.	20800092455	10/12/2016	10/03/2017	\$ 6,000,000	5.79%	90
2	BANCO DE FOMENTO A GROPECUARIO, S.A.	405-400-100227-6	10/12/2016	10/03/2017	\$ 1,470,000	5.79%	90
3	BANCO DE FOMENTO A GROPECUARIO, S.A.	405-130-100008-0	13/12/2016	13/03/2017	\$ 3,000,000	5.79%	90
4	HIPOTECARIO, S.A.	20800097346	13/12/2016	13/03/2017	\$ 3,000,000	5.79%	90
5	PROMERICA	5252-2741	20/09/2016	17/02/2017	\$ 2,600,000	6.10%	150
6	PROREDIT	3102010022293	16/10/2016	14/01/2017	\$ 1,000,000	5.45%	90
7	BANCO DE FOMENTO A GROPECUARIO, S.A.	405-130-100011-0	16/10/2016	14/01/2017	\$ 1,300,000	5.45%	90
8	PROMERICA	5252-2652	19/12/2016	19/03/2017	\$ 1,100,000	5.59%	90
9	BANCO DE FOMENTO A GROPECUARIO, S.A.	405-130-100048-9	19/12/2016	19/03/2017	\$ 1,900,000	5.59%	90
10	HIPOTECARIO, S.A.	20800102630	19/12/2016	19/03/2017	\$ 3,000,000	5.59%	90
SUB-TOTAL FONDOS TITULARIZACION FOVIAL03					\$ 24,370,000		

Para darle cumplimiento a lo establecido en la Ley del FOVIAL en el capítulo V Régimen Económico y Financiero, para la Colocación de Recursos en el Sistema Financiero de Valores, artículo 29 señala que: "Los recursos percibidos por el Fondo de Conservación Vial podrán ser colocados en entidades o instrumentos autorizados por la Superintendencia del Sistema Financiero o Superintendencia de Valores, siempre y cuando no afecte su disponibilidad para cumplir la naturaleza y objetivos del FOVIAL" así como también esta colocación es debido a una planificación mensual de pagos, análisis de tasas y en cumplimiento a los porcentajes establecidos en los "Lineamientos a las Instituciones Públicas para la Colocación de Depósitos e Inversiones en Bancos, Financieras, Instituciones Oficiales de Crédito y B.C.R." dictados por el Ministerio de Hacienda.



**FONDO DE CONSERVACIÓN VIAL
GERENCIA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL
1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016/2015**
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 5. Deudores Financieros.

Comprende los movimientos de las cuentas que controlan los Deudores Varios, cuyo monto quedo devengado, pendiente de percibir en el siguiente ejercicio, ya sea por contribución vial, intereses por depósitos a plazos o convenios.

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>Deudores Monetarios por Percibir</u>		
Deudores Monetarios por Percibir	23,866,828	13,789,512
Total Deudores Monetarios por Percibir	23,866,828	13,789,512

Dentro del monto de los Deudores Monetarios por Percibir, el total de los Derechos y Multas que corresponden al año 2016, no fueron pagados en el presente año y parte de la Contribución vial de noviembre.

Deudores Financieros	<u>2016</u>	<u>2015</u>
DMP x D.M Tránsito de Capital Recibidas	56,126	56,126
DMP x D.M x Tasas y Derechos	0	96,133
DMP x Ingresos Financieros y Otros	104,719	104,720
DMP X D.M x Ingresos Financieros y Otros	564,952	687,875
DMP X D.M x Tránsitos de Capital Recibidas	150,750	12, 844,658
DMP X D.M x Ingresos Financieros y Otros	129,096	0
DMP X D.M x Tránsitos Capital Recibidas	22, 861,185	0
TOTAL DEUDORES FINANCIEROS	23,866,828	13,789,512

Nota 6 Inversiones Intangibles.

Al 31 de diciembre el saldo de las Inversiones Intangibles es:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>Inversiones Intangibles</u>		
Seguros Pagados por Anticipado	197,121	173,449
Derechos de Propiedad Intelectual	40,100	31,913
Total Inversiones Intangibles	237,221	205,362
Menos:		
Amortización Acumulada	207,381	184,842
Total Inversiones Intangibles	29,840	20,520



**FONDO DE CONSERVACIÓN VIAL
GERENCIA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL
1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016/2015**
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

Los Seguros Pagados por Anticipado se detallan de la manera siguiente:

<u>Seguros</u>	<u>Aseguradora</u>	<u>Vigencia</u>	<u>Monto</u>
De Personas	Aseguradora Vivir	1 año	185,606
De Bienes	ACSA	1 año	11,515
Total Seguros Pagados por Anticipado			197,121

Nota 7. Existencias Institucionales.

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>Existencias Institucionales</u>		
Combustibles y Lubricantes	17,920	29,545
Total Existencias Institucionales	17,920	29,545

Nota 8 Bienes Depreciables.

Esta inversión está compuesta por todos los bienes muebles cuyo valor de adquisición es igual o mayor a US \$600.00 de acuerdo a la Norma C.2.4 Norma sobre Inversiones en Bienes de Larga Duración del SAFI.

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>Bienes Depreciables</u>		
Bienes Inmuebles	229,062	229,063
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	359,693	236,293
Maquinarias y Equipos, Mobiliario Diverso	492,743	522,671
Total Inversiones en Bienes de Uso	1,081,498	988,027
Menos:		
Depreciación Acumulada	459,418	464,288
Total Bienes Depreciables	622,080	523,739

Nota 9 Bienes no Depreciables.

Este bien es un Terreno que por Decreto de Ley número 933 de fecha 21 de enero de 2015 fue transferido a FOVIAL.

Valor del Terreno	861,026
Valor Total del Inmueble	861,026



**FONDO DE CONSERVACIÓN VIAL
GERENCIA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL
1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016/2015
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)**

Nota 10. Depósito de terceros.

Los depósitos a favor de terceros corresponden a los siguientes conceptos:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>Deuda Corriente</u>		
Depósitos Ajenos	603,474	603,332
Retenciones Fiscales	15,700	18,965
Anticipo Impuesto Retenido IVA	69,994	83,779
Total de depósitos a terceros	<u>689,168</u>	<u>706,076</u>

El Fondo de Conservación Vial recibe Resolución No.12301-NEX-2044-2007, de la Dirección General de Impuestos Internos, del Ministerio de Hacienda, en el cual notifican que a partir de enero de 2008, se designa al Fondo de Conservación Vial como agente de Retención del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, en tal sentido a partir de esta fecha deberá retenerse el 1%, sobre el precio de los bienes que adquiera o de los servicios que le presten todos aquellos contribuyentes de ese impuesto, debiendo emitirse el documento de Comprobante de Retención al momento de realizarse la transacción. La anterior retención será aplicable en operaciones en que el precio de venta de los bienes transferidos o servicios prestados sea igual o superior a US\$100.00 dólares

Nota 11. Endeudamiento Interno

El saldo de la cuenta al 31 de diciembre de 2016 es de US\$ 97,935,185.20

Que en fecha 24 de agosto de 2012 se aprobó Decreto Legislativo No. 110 por la Asamblea Legislativa, decretando en su Art. 1 "Autorízase a las autoridades del Fondo de Conservación Vial (FOVIAL), para que a través de la titularización pueda emitir títulos valores, garantizados con los flujos futuros de la contribución de conservación vial que dicha institución percibe. De conformidad a lo establecido en el presente Decreto, FOVIAL podrá comprometer hasta el 20% de sus ingresos anuales para garantizar el pago del servicio de la deuda"; En consecuencia de lo anterior FOVIAL inició un proceso de titularización en el mes de diciembre de 2012.

Con fecha 29 de Mayo de 2013, se emitió el primer fondo por un monto de US\$50,000,000.00, en títulos valores, de lo cual solamente se colocó la cantidad de US\$46,640,000.00, quedando un monto pendiente de colocarse de US\$3,360,000.00 con fecha 4 de Noviembre de 2013 se emitió el segundo fondo por la cantidad de



**FONDO DE CONSERVACIÓN VIAL
GERENCIA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL
1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016/2015**
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

US\$50,000,000.00, lo cual fue colocado en su totalidad, cabe mencionar que con fecha 26 de Septiembre de 2014 se colocaron los restantes US\$ 3,360,000 del primer fondo haciendo un monto total colocado de US\$100,000,000.00 y con fecha 15 de junio de 2015, se procedió a la colocación del Tercer Fondo de Titularización que fue de US \$ 25,000,000.00 por lo que la cuenta 42253001 – Obligaciones por Operaciones de Titularización muestran un saldo de US\$ 97,935,185.20

Fondos colocados	Monto Colocado	Abono a Capital	Saldo al 31 de Dic. de 2016
Primer Fondo	\$50,000,000.00	\$12,250,000.00	\$37,750,000.00
Segundo Fondo	\$50,000,000.00	\$14,814,814.80	\$35,185,185.20
Tercer Fondo	\$25,000,000.00		25,000,000.00
Total	\$125,000,000.00	\$27,064,814.80	\$97,935,185.20

Nota 12. Endeudamiento Externo

El saldado de la cuenta al 31 de diciembre de 2016 es de US\$ 72,707,570.44

El FOVIAL firmó un convenio de préstamo No. 1886 el 31 de agosto de 2007 con el Banco Centroamericano de Integración Económica (B.C.I.E.), por un monto Inicial de US\$60,000,000.00 convenio que fue modificado el 26 de junio de 2008, incrementándose un monto US\$32,605,000.00, llegando a un monto total de US\$92,605,000.00, obteniéndose el primer desembolso de US\$8,000,000.00 en el ejercicio de 2008.

Nota 13 Acreedores Financieros.

Está compuesto, según el siguiente detalle:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>Acreedores Financieros</u>		
Provisiones por Acreedores Monetarios	2,602,444	11,728,752
Acreedores Monetarios por Pagar	7,295,319	8,047,564
Total Acreedores Financieros	9,897,763	19,776,316

Cabe mencionar que dentro del saldo de los Acreedores Financieros, se encuentran saldos que vienen de años anteriores, pendientes de definir algún caso de litigio.



**FONDO DE CONSERVACIÓN VIAL
GERENCIA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL
1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016/2015**
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

De acuerdo al Art. 46 párrafo segundo de la ley AFI, donde establece “Con posterioridad al 31 de Diciembre de cada año, no podrán asumirse compromisos ni devengarse gastos con cargo al ejercicio que se cierra en esa fecha.”

Nota 14 Patrimonio.

El Patrimonio Estatal, está dado de la siguiente manera:

<u>Cuenta</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>Patrimonio</u>		
Resultado de Ejercicios Anteriores	(113,540,590)	(95,957,597)
Patrimonio Estatal Instituciones Descentralizada	22,812,091	22,812,091
Resultado del Ejercicio	13,192,276	(17,582,993)
Total Patrimonio	<u>(77, 536,223)</u>	<u>(90,728,499)</u>

El Patrimonio refleja saldo negativo dado que; los préstamos de la institución, tanto prestamos Internos (Titularización), como de préstamo Externo (BCIE 1886), refleja por el lado del pasivo la deuda total y por el lado de los activos un cargo inmediato a las cuentas corrientes y no así un aumento en los activos fijos de la Institución , es decir el monto reflejado en las cuentas corrientes es utilizado para la inversión en carreteras, que a al término de la operación, es un gasto reflejado en la cuentas inversiones en bienes de uso de acuerdo a la normativa contable y nunca se muestra reflejado un activo fijo dentro de las cuentas de FOVIAL, esto es lo que muestra al final un patrimonio negativo, como consecuencia el efecto de la operación se determina que a medida disminuye la deuda, también disminuye el patrimonio negativo.

Notas al Estado de Rendimiento Económico.

Nota 15. Ingresos de Gestión.

Los Ingresos de Gestión durante el período comprendido del 1 de Enero al 31 de diciembre de 2016/2015, están compuestos de la siguiente manera:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>Ingresos de Gestión</u>		
Rentabilidad Depósitos a Plazo	2, 552,677	3,571,190
Intereses en Cuenta Corriente	803,776	640,908
Total Ingresos Financieros y Otros	<u>3, 356,453</u>	<u>4,212,098</u>
Transferencias Corrientes Recibidas	0	0



**FONDO DE CONSERVACIÓN VIAL
GERENCIA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL
1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016/2015**
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Transferencias de Capital	110,027,672	102,547,673
Total Ingresos por Transferencias	110,027,672	102,547,673
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	1,677	30,007
Multas e Intereses Diversos	130,975	210,141
Ingresos por Actualizaciones y Ajustes	3, 531,048	6,801,723
Total Ingresos de Gestión	117, 047,826	113,801,642

Los Ingresos por Transferencias Corrientes e Ingresos por Transferencias de Capital Recibidas corresponden a las transferencias de fondos que recibe el FOVIAL de la Dirección General de Tesorería a través del Ministerio de Obras Públicas Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano. La principal fuente de ingresos se origina por las contribuciones obligatorias que realizan los importadores o refinadores por la venta de diesel, gasolina o mezclas con carburantes. Dicha contribución es de US \$0.20 por cada galón de gasolina.

Además se tiene que en fecha 12 de julio de 2012, en decreto legislativo No. 62 se reformo el art. 35 de la Ley de Derechos Fiscales por la Circulación de Vehículos, estableciéndose que los pagos por derechos y multas establecidas en la citada Normativa que ingresan al Fondo General del Estado deberán ser transferidos al Fondo de Conservación Vial, quedando pendiente de recibir de parte de la Dirección General de Tesorería (DGT), las certificaciones que respaldan los ingresos por derechos y multas correspondientes a los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre 2015, por lo que no fue posible devengar dichos montos.

Lo anterior se basa en nota DGCG-1,718/2015 de fecha 16 de Diciembre de 2015, en la cual la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DGCG) es de la opinión que el registro del devengamiento de los ingresos en concepto de los Derechos y Multas, debe realizarse con la constancia de recaudación que emite la Dirección General de Tesorería (DGT).

Es de hacer mención que con fecha 22 de Diciembre de 2016, recibimos de parte de la Dirección General de Tesorería las Certificaciones de los Derechos y Multas correspondientes a los meses de Octubre y Noviembre de 2016, más sin embargo no realizamos los registros contables debido a CIRCULAR No. SAFI-001/2016 de fecha 22 de Enero de 2016, en la cual expresan lo siguiente: " Las modificaciones presupuestarias que no estén relacionadas con lo previsto en el numeral anterior y que requieran aprobación legislativa, de conformidad a lo que estipula al Art. 45 de la Ley AFI, deberán gestionarse, considerando que dicho trámite requiere cumplir con los tiempos establecidos, por lo que durante el último trimestre del año, las instituciones tendrán como fecha máxima para solicitarlas al Despacho de Hacienda, hasta el 4 de noviembre de 2016; y aquellas modificaciones que únicamente requieran la emisión de Acuerdo Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, tendrán como limite hasta el 5 de diciembre del mismo año. Esta misma fecha será el límite para el trámite de solicitudes de casos diversos, tales como autorización para el pago



**FONDO DE CONSERVACIÓN VIAL
GERENCIA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL
1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016/2015**
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

de horas extra, fijación de viáticos, opiniones favorables de Resolución emitidas por las diversas Instituciones , entre otros.

Nota 16. Gastos de Gestión.

Los gastos de gestión del Fondo de Conservación Vial, durante el ejercicio 2016/2015, se encuentran integrados de la siguiente manera:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>Gastos de Gestión</u>		
Gastos de Inversiones Públicas	85,546,036	109,359,080
Gastos en Personal	2,431,273	2,316,955
Gastos en Bienes de Consumo y Servicios	853,555	1,176,995
Gastos en Bienes Capitalizables	13,943	14,685
Gastos Financieros y Otros	14,734,549	11,632,502
Gastos en Transferencias Otorgadas	11,384	16,086
Costos de Ventas y Cargos Calculados	264,780	258,503
Gastos en Actualizaciones y Ajustes	30	6,609,829
Total Gastos de Gestión	<u>117,047,826</u>	<u>131,384,635</u>

Nota 17 Resultado del Ejercicio.

El resultado del período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 está dado por la diferencia de los Ingresos Totales de Gestión US\$117,047,826 y el Total de Gastos de Gestión US\$ 103,855,550, resultando un Superávit contable de US\$ 13,192,276

Notas al Estado de Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos.

Nota 18. Composición de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos.

La composición de los ingresos devengados al 31 de diciembre de 2016/2015 se detalla a continuación:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>Composición de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos</u>		
Venta de Bienes y Servicios	1,677	3,305
Ingresos Financieros y Otros	6,815,139	4,424,191
Transferencias Corrientes	0	0



**FONDO DE CONSERVACIÓN VIAL
GERENCIA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL
1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016/2015**
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

Transferencias de Capital	110,027,672	102,547,673
Venta de Activos Fijos	0	26,702
Endeudamiento Público	0	29,943,070
Total Composición de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos	116,844,488	136,944,941

El comportamiento de la ejecución en cuanto al presupuesto de las transferencias corrientes, de capital y convenios, fue el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Trasferencias Recibidas y de Capital Recibidas	110,027,672	102,547,673
(Menos) Monto Presupuestado	110,027,669	102,172,669
Déficit/Superávit de Ejecución	27	(375,004)

Los ingresos propios para el ejercicio de 2016/2015 ascienden a US\$6,816,816 y US\$4,427,497 respectivamente, así:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>Ingresos Propios</u>		
Venta de Bienes Diversos	1,677	3,305
Rentabilidad de Depósitos a Plazo	2,552,677	3,571,190
Rentabilidad Financiera de letras del tesoro	0	0
Rentabilidad de Cuentas Bancarias	803,776	640,909
Multas e Intereses	130,975	210,141
Garantías y Fianzas	26,867	0
Ingresos Diversos	3,300,844	1,952
Total Ingresos Propios	6,816,816	4,427,497

Nota 19. Composición de la Ejecución Presupuestaria de Egresos.

La composición de los egresos devengados al 31 de diciembre de 2016/2015 ascienden a US\$115,362,009 y US\$139,305,958 respectivamente se componen así:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>Composición de la Ejecución Presupuestaria de Egresos</u>		
Remuneraciones	2,431,273	2,316,955
Adquisiciones en Bienes y servicios	841,929	1,189,421



**FONDO DE CONSERVACIÓN VIAL
GERENCIA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL
1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016/2015**
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

Gastos Financieros y Otros	11,630,943	11,805,950
Transferencias Corrientes	11,384	16,086
Inversiones en Activos Fijos	85,743,638	109,408,301
Amortización de Endeudamiento Público	14,702,842	14,569,245
Amortización de Empréstitos Internos	10,425,926	10,425,926
Amortización de Empréstitos Externos	4,276,916	4,143,319
Total Composición de la Ejecución Presupuestaria de Egresos	115,362,009	139,305,958

Nota 20. Superávit presupuestario.

El Estado de Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre de 2016/2015, muestra un total de:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>Devengamiento de Ingresos y Gastos</u>		
Ingresos Devengados	116, 844,488	136, 944,941
(Menos) Egresos Devengados	115, 362,009	139, 305,958
Superávit de Ejecución	1, 482,479	(2, 361,018)

Notas al Estado de Flujo de Fondos.

Nota 21. Fuentes Operacionales.

Las Fuentes Operacionales de la Institución, reflejan los derechos percibidos de los siguientes rubros: Deudores Monetarios por Venta de Bienes y Servicios, D. M. Por Ingresos Financieros y otros, D. M. por Transferencias Corrientes Recibidas, D.M. por Transferencias de Capital Recibidas y D.M. por Recuperación de Inversiones Temporales, las cuales al final del período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016/2015 totalizaron un monto de US\$171, 167,172 y US\$166, 432,583 y respectivamente. Todas estas Fuentes operacionales sirvieron para cubrir los Gastos de Funcionamiento e Inversión de Proyectos para el mismo período, las cuales están compuestas de la siguiente manera:

<u>Cuenta</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>Fuentes Operacionales</u>		
Venta de Bienes y Servicios	1,677	3,305
Ingresos Financieros y Otros	6, 686 ,043	4, 301,269
Venta de activos Fijos	0	26,702
Transferencias de Capital Recibidas	87, 166, 487	89, 703,036
Reintegro de Fondos	0	404
Recuperación de Inversiones Financieras	64, 400,000	70, 000,000



**FONDO DE CONSERVACIÓN VIAL
GERENCIA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL
1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016/2015**
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

Operaciones de Ejercicios Anteriores	12, 912,965	2, 397,867
Total Fuentes Operacionales	<u>171, 167,172</u>	<u>166, 432,583</u>

Nota 22. Usos Operacionales.

Los Usos Operacionales de la Institución, reflejan los compromisos pagados de los siguientes rubros: Acreedores Monetarios por Remuneraciones, A.M. por Adquisición de Bienes y Servicios, A.M. Por Gastos Financieros y Otros, A.M. Por Inversiones en Activos Fijos, A.M. por Inversiones Financieras, sumando un total de Usos Operacionales al 31 de diciembre de 2016 y 2015 de US\$163,334,381 y US\$168,885,812 respectivamente compuesto por:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>Usos Operacionales</u>		
Remuneraciones	2,364,805	2,255,478
Adquisición de Bienes y Servicios	664,638	898,535
Gastos Financieros y Otros	10,073,148	10,050,039
Transferencias Corrientes (Becas)	4,670	6,462
Inversiones en Activos Fijos	83,234,935	97,203,097
Inversiones Financieras Temporales	53,000,000	47,770,000
Operaciones de Ejercicios Anteriores	13,992,185	10,702,200
Total Usos Operacionales	<u>163, 334,381</u>	<u>168, 885,812</u>

Cabe mencionar que dentro de los gastos financieros se pagaron US\$4,645,785 en concepto de intereses al préstamo No. 1886 BCIE, y por titularización se pagaron US\$6, 786,228 haciendo un total de US\$ 11,432,013

Nota 23. Variaciones en la Composición del Flujo de Fondos

Las variaciones de composición del flujo de fondos al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se analizan de la siguiente manera:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Disponibilidades Iniciales	26, 056,559	17, 359,352
Más:		
El total de Fuentes Operacionales	171, 167,172	166, 432,582
Menos:		
Total de Usos Operacionales	<u>163, 334,381</u>	<u>168, 885,812</u>



**FONDO DE CONSERVACIÓN VIAL
GERENCIA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL
1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016/2015
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)**

Sub-Total	33, 889,350	14, 906,123
Más:		
Total de Fuentes No Operacionales	38, 819,618	40, 683,776
Sub-Total	72, 708,968	55, 589,899
Más:		
Empréstitos Contratados	0	29, 943,070
Sub-Total	72, 708,968	85, 532,969
Menos:		
Total de Usos No Operacionales	30, 782,346	44, 907,164
Servicio de la Deuda	14, 702,842	14, 569,246
Disponibilidad Final de 2016	27, 223,780	26, 056,559

La cuenta denominada Empréstitos Contratados, corresponde a la cancelación de los depósitos a plazo durante el ejercicio. El procedimiento contable establece que una vez un depósito a plazo llegue a su vencimiento se registra en la cuenta transitoria de D.M. x Recuperación de Inversiones Financieras Temporales del rubro Empréstitos Contratados de tal forma que la cuenta Empréstitos Contratados corresponden a recuperación de Inversiones Financieras (depósitos a plazo) reflejadas como fuentes de fondos operacionales.

Nota 24. Contingencias.

De acuerdo a la Unidad Legal, FOVIAL está llevando a cabo los siguientes procedimientos judiciales:

Que al 31 de diciembre de 2016 y en esta fecha existen los siguientes procedimientos judiciales

FOVIAL DEMANDA

ACCION/REF.	PROYECTO RELACIONADO	CONTRATISTA	DEMANDADO	PRETENSION Y MONTO RECLAMADO	ESTADO
1 Ejecutivo Mercantil Ref. 161-EM-2009	EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA RUTA CA02E, TRAMO USULUTAN - EL DELIRIO, SUBTRAMO: PUENTE EL PAJARAL - EL DELIRIO	ES CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	SEGUROS DEL PACIFICO, S.A.	RECLAMO DE FIANZAS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y DE BUENA INVERSION DE ANTICIPO US\$ 1,274,377.08	Se ordeno Sentencia Definitiva en el proceso
2 Proceso Comun declarativo REF. 35- PC-14/4	MANTENIMIENTO PERIODICO DE CA01E TRAMO SAN MIGUEL SIRAMA Y RUTA MILITAR (CA07), TRAMO CA01E - PUENTE URBINA	CONSTRUCTORA NACIONAL, S.A	ASEGURADORA SUIZA SALVADOREÑA, S.A.	RECLAMO DE FIANZA DE BUENA OBRA POR US\$ 1,600,000.00	Se encuentra en etapa probatoria
3 Ejecutivo Mercantil Ref. 305-SM-2008	MANTENIMIENTO PERIODICO DE CA01E TRAMO SAN MIGUEL SIRAMA Y RUTA MILITAR (CA07), TRAMO CA01E - PUENTE URBINA	CONSTRUCTORA NACIONAL, S.A	CONSTRUCTORA NACIONAL, S.A.	RECLAMO DE DAÑOS Y PERJUICIOS POR \$14,409,005.63	Se solicito la Sentencia Definitiva en el proceso.
4 Ejecutivo Mercantil REF. 2-PE-288-11	EJECUCION Y SUPERVISION DEL MEJORAMIENTO DE CAMINO RURAL AHU24S/AHU25S, TRAMO: CA02W (KM. 151)- ET AHU25S-GARITA PALMERA	NHA COMPAÑIA DE INGENIEROS, S.A. DE C.V. ASOCIO RAP INGENIEROS, S.A. DE C.V. -MAURICIO LOPEZ CAMEY (CONSTRUAASFALTOS)	LA CENTRAL DE SEGUROS Y FIANZAS	COBRO JUDICIAL DE LAS FIANZAS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DEL CONTRATISTA Y SUPERVISOR POR US\$ 563,321.66	Se declaro en firme la sentencia de apelacion, se espera la liquidación
	EJECUCION Y SUPERVISION DEL MEJORAMIENTO DE	NHA COMPAÑIA DE INGENIEROS, S.A. DE	NHA COMPAÑIA DE INGENIEROS, S.A. DE		

**FONDO DE CONSERVACIÓN VIAL
GERENCIA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL
1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016/2015
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)**

FOVIAL DEMANDADO

ACCION/REF.	PROYECTO RELACIONADO	DEMANDANTE	PRETENSIÓN	ESTADO
1 CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO; REF. 467-2007	EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA RUTA CA02E, TRAMO USULUTAN - EL DELIRIO, SUBTRAMO: PUENTE EL PAJARAL - EL DELIRIO	ES CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.,	Se declare ilegal la caducidad del contrato	La Sala dicto Sentencia Definitiva declarando legal la caducidad del contrato
2 CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO; REF. 462-2007	EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA RUTA CA02E, TRAMO: USULUTAN - EL DELIRIO, SUBTRAMO: PUENTE EL PAJARAL - EL DELIRIO	ES CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.,	Se declare ilegal el acto Administrativo que deniega la segunda prorroga en el contrato	Se presento escrito en termino probatorio.
3 CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO; REF. 351-2010	SUPERVISIÓN DEL SERVICIO DEL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LOS GRUPOS 7, 8 Y 9 DE VÍAS PAVIMENTADAS, UBICADAS EN LA ZONA CENTRAL NORTE DE EL SALVADOR	NHA COMPAÑIA DE INGENIEROS, S.A. DE C.V.	Se declare ilegal la caducidad del contrato	Se presentaron los alegatos de Ley
4 CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO; REF. 352-2010	SUPERVISIÓN DEL SERVICIO DEL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LOS GRUPOS 1, 2 Y 3 DE VÍAS PAVIMENTADAS, UBICADAS EN LA ZONA OCCIDENTAL DE EL SALVADOR	NHA COMPAÑIA DE INGENIEROS, S.A. DE C.V.	Se declare ilegal la caducidad del contrato	Se presentaron los alegatos de Ley
5 CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO; REF. 105-2015	MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL GRUPO 4 DE VÍAS NO PAVIMENTADAS, UBICADAS EN LA ZONA 2 DE EL SALVADOR	COMPACTE, S.A. DE C.V.	Se declare ilegal la caducidad del contrato	La Sala de lo Contencioso solicitó el segundo informe de ley.
6 CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO; REF. 369-2012	EJECUCION DE OBRAS DE PASO EST. 9 + 200 RUTA MOR 08W SAN FRANCISCO GOTERA, YAMABAL, DEPARTAMENTO DE MORAZAN	ASESORIA Y TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.	Se declare ilegal Multa por Mora impuesta US\$ 7,523.50	Se rindio segundo informe de Ley y se remitieron pruebas relacionadas con el caso.
7 CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO; REF. 358-2012	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL PAZ 37 E, PAZ 10 S, TRAMO CANTON EL NILO- CANTON GARRAPATERO- CANTON SAN FRANCISCO LOS REYES (PAZ10S) EA 02E DEPARTAMENTO DE LA PAZ	ASESORIA Y TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.	Se declare ilegal Multa por Mora impuesta US \$14,626.83	Se agregaron pruebas en el proceso
8 CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO; REF. 53-2013	EJECUCION Y SUPERVISION DEL "MEJORAMIENTO DE CAMINO RURAL AHU24S/AHU25S, TRAMO: CA02W (KM. 151)- ET AHU25S-GARITA PALMERA	RAP INGENIEROS, S.A. DE C.V.	Se declare ilegal Cobro de Garantia de cumplimiento de contrato	Se rindio segundo informe de Ley

